

000026



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020
HORA 09:00 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del diecinueve de junio del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Consejo Regional vía videoconferencia a través del aplicativo Google Meet, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland VidalónPeralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones: **1)** consejero Ernesto Sánchez Zorrilla hace la observación en la página 3, siendo lo correcto: "se refiere que también se está viendo sobre la reactivación económica y que los comercios en Lircay están programando abrir en su mayoría". **2)** consejero Jaime Escobar García hace la observación de su informe, siendo lo correcto: "la provincia de Acobamba se está saliendo de control debido a las personas que están ingresando de afuera, prácticamente no están haciendo su cuarentena en los lugares de albergue". **3)** consejero Tito Castro Huamán hace la observación en su informe en la página 6: "en cumplimiento de sus funciones ayer se constituyó", otra observación, las localidades mencionadas debe ir separadas: "Matibamba - Salcabamba". **4)** consejera Micaela Sotelo Berrocal hace la observación en su informe, siendo lo correcto: "de coordinación con la subprefecta".

DESPACHO:

- **Oficio N° 102-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.-** Remite informe para su aprobación sobre transferencia financiera a la Mancomunidad Regional de Los Andes.

I. INFORMES:

El consejero Jaime Escobar García; Informó lo siguiente: con el alcalde provincial de Acobamba y la multisectorial se viene coordinando acciones para mitigar el problema del Covid 19, reitera que esto se está saliendo de control, refiere puesto que los hermanos están viniendo a pie, están entrando de noche, a veces solamente al sector salud están avisando tales personas han llegado a tal comunidad, por ejemplo, el caso de Curimaray, este lugar ya se había despoblado, actualmente todas las casas que están abandonadas son acondicionadas y están retornando familias a quedarse, ahora hay personas que han





arrojado positivo las pruebas rápidas que han hecho, esto también está cerca de la capital provincial de Acobamba, en ese sentido, están con el temor porque está avanzando, menciona que se apersono pese a ello, como fiscalizador ha solicitado informes, refiere que hoy los directores de la red de salud y del hospital de Acobamba deben aclarar este problema que está pasando en Consejo Regional, también informa que estuvo coordinando con los alcalde distritales, como es con el señor alcalde de Paucará, también está en plena coordinación con el alcalde de Anta, Marcas, Pomacocha y Caja.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; informó lo siguiente: está siempre en coordinación con el director del hospital de Acobamba, así como con el Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; informó lo siguiente: en cada distrito y provincia de la región se está incrementando los casos de Covid 19, en Castrovirreyna también se están incrementando los casos debido a que las personas que están retornando están trayendo el virus, también informa sobre la empresa PACSAC del anexo de Choclococha, al respecto los medios de comunicación lo interpretan a su manera, informan que no se tomó ninguna acción, como autoridad y consejera, solicitó con fecha 28 de mayo del presente año, la presencia de la Dirección Regional de Trabajo para que realicen la intervención, porque se incrementó los casos en niños menores de 10 años, refiere que hoy se viene realizando una reunión con la participación del gerente de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, la Dirección Regional de Salud y los representantes de la empresa en mención. Por otro lado, informa en cuanto a educación, realizó una fiscalización a la Ugel Castrovirreyna donde evidenció que no cuentan con presupuesto, el mismo que fue devuelto por no cumplir las metas, refiere que la Dirección Regional de Educación está sacando los textos escolares tanto para inicial, primaria y secundaria, pero las Ugeles tenían que imprimir, y la provincia de Castrovirreyna no cuenta con presupuesto para imprimir los textos. Asimismo, menciona que este 21 de junio están celebrando un aniversario más de creación política.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; informó lo siguiente: visitó a los distritos de la zona sur de Angaraes junto al Vice Gobernador Regional, el consejero Ernesto Sánchez y el Gerente Sub Regional de Angaraes con el objetivo de cumplir con el compromiso del gobernador en lo que es la entrega de frazadas y colchones, refiere que estuvieron dos días, refiere que con ello, el compromiso de poder abastecer con este abrigo que es importante para aquellas personas que van a cumplir la cuarentena se ha cumplido en esta zona, menciona que a otros distritos se realizó la entrega a través de las comisiones conformadas. Por otro lado, dentro del tema de infectados con Covid 19 que día a día va aumentando dentro de la provincia de Angaraes, refiere que es a razón de las personas que han venido de otros lugares, en un 95% es de personas que han retornado a sus comunidades, y se está mostrando en el resultado que se tiene, por ello es importante la organización, tanto provincial, distrital y comunal para poder erradicar este tema de la pandemia, se tiene que hacer cumplir la cuarentena respectiva a todas esas personas para evitar el contagio comunitario, también informa que desde la multisectorial de la provincia de Angaraes se están tomando acciones múltiples, las reuniones son permanentes para adoptar nuevas estrategias en cuanto al comportamiento de la ciudad y de la población,





porque todos estamos expuesto con la pandemia. También informa que ayer se tuvo la presencia del Vice Gobernador junto a algunos funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica es esta reunión se trató sobre el reinicio de la obra del rio Sicra que está pendiente desde el año pasado, refiere que hay un compromiso, de que la empresa va cumplir con todos los requisitos, los estándares para el tema de bioseguridad y demás planes para reiniciar esta obra, hay el compromiso que en 15 días se tenga todo listo y para el primero de julio del presente año se quedó su reinicio y que tiene un plazo de 06 meses para su culminación.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; informó lo siguiente: estuvo presente en la visita a los distritos de la zona sur de Angaraes junto al vice gobernador, refiere que se visitó a los distritos de Santo Tomás de Pata, Antaparco, Chincho, al día siguiente se realizó la visita a Julcamarca, Seclla, esto con la misión de hacer entrega frazadas y colchones, asimismo informa que ayer se tuvo la visita del Vice Gobernador a la ciudad de Lircay junto a los funcionarios, refiere que visitaron el hospital de Lircay para ver sus necesidades, así a la construcción de la ampliación del triaje diferenciado y los trabajos de mantenimiento de todo el hospital, luego de esta visita, se pasó al rio Sicra para ver el reinicio de la obra: defensa ribereña, el mismo que será el uno de julio con un plazo de culminación en 06 meses. También informa que se viene trabajando en las reuniones de la multisectorial para ver la reactivación económica y los casos positivos que se incrementan dentro de la provincia de Angaraes, refiere que hay empresas privadas que están reiniciando sus labores, a raíz de eso viene personas de diferente lugares para que hagan su inducción laboral, y en el examen médico que se tomó en los últimos días dieron 17 positivos de trabajadores de la compañía de Minas Buenaventura en su unidad Julcani.



El consejero Fernando Clemente Arana: informó de lo siguiente: con fecha 14 y 15 del presente mes se ha realizado el proceso de examen de admisión del instituto superior tecnológico de Huancavelica, con 1042 postulantes, en el cual se ha generado problemas, en el que los postulantes hicieron un plantón en las puertas del referido instituto, esto obedece a una serie de observaciones que ellos presentaron en 06 puntos, uno de ellos es; como se llevó el examen si solo la capacidad era de 300, y se han incrementado a 500 postulantes, es segundo punto, es la dificultad al ingreso a la plataforma virtual, en el punto tres, manifiestan que no hubo una buena orientación de parte de los tutores, en el punto cuatro; porque en el resultado del examen existe la nota cero, en el punto cinco, no se cumplió el protocolo porque ha existido postulantes que se han retirado a la hora del examen, o algunos estudiantes llegaron tarde a la plataforma, otro de los puntos, es la obtención de notas altas, entre 19 y 20, menciona debido a esto se tuvo una reunión juntamente con el consejero Teobaldo Quispe para pedir información a la comisión de examen del Instituto Superior Tecnológico, al igual, al Director Regional de Educación para que hoy tengan que presentar el sustento respectivo, de que si el examen va continuar o en todo caso debe ser anulado, por lo que sugiere y pide que este punto pase a la comisión de educación del Consejo Regional para que insito tengan que hacer la revisión de la comisión y del pedido de los postulantes. Por otro lado informa que con fecha 16 de junio tuvo la oportunidad de viajar al nor oriente de Tayacaja con la finalidad de ver insito el avance de la actividad de contratación directa de la transitividad por emergencia de la red vial departamental no pavimentada Hx 109, tramo Trancapampa, San Isidro de Acobamba,





Matibamba, refiere en el cual el director manifestó en una longitud de 15 kilómetros con 800 metros, sin embargo refiere que el daño que ocasionó este desborde es de 7.35 aproximado, que efectivamente están trabajando 02 volquetes, 01 tractor oruga, 01 cargador frontal, 02 excavadoras, 01 moto niveladora, 01 combi y 02 compresoras paradas ahí, y 01 excavador en proceso de mantenimiento paralizado, esto es una preocupación para la población, se requiere que esta maquinaria este operativo, menciona que en Consejo Regional se aprobó para la compra directa de los 20 mil 45 galones de combustible, dentro del acta de inicio para la intervención de esta situación de emergencia hay un cronograma del 19 al 24 de mayo son 4 mil galones, del 25 al 31 de mayo son 7 mil galones, del 01 al 07 de junio son 6 mil galones, del 08 al 16 de junio 3 mil 45 galones que debieron culminar, refiere por ese lado hay una preocupación, si bien, no está de acuerdo a este cronograma, en 05 días no pueden utilizar 4 mil galones, menciona que pidió la información, donde están haciendo un gasto de casi 130 a 150 galones diarios, entonces no habría coherencia en este sentido, espera que le brinden mayor información para que informe el Director de Transportes y Comunicaciones, manifiesta que no solo es el tema de la vía, sino que también daño el sector agrícola, en ese sentido defensa civil no se apersonó para evaluar y rellenar las fichas y dar el apoyo correspondiente a estos lugares de la provincia de Tayacaja. Por otro lado, informa que se tiene que hablar del establecimiento de salud de San Isidro de Acobamba, del distrito de San Marcos de Rocchacc, efectivamente hay una infraestructura moderna del establecimiento I-3 que no está hecho la entrega respectiva, esto también debe ser preocupación de la Diresa, en el sentido de que existe rayos x que por 02 años está sin utilizar a falta de entrega oficial, entonces hay una preocupación del sector salud en esta provincia, si hablamos en temas de educación se tiene que hablar con respecto a los tablets, como es posible que solamente a nivel de la región de Huancavelica va llegar 54 mil tablets, cuando realmente existe, 123 mil estudiantes a nivel de la región. También se tiene que pensar en las Ugeles, hasta hoy en día todavía se encuentran directores encargados, todavía hay funcionarios de confianza que han sido sancionados, esto no se puede permitir, para eso se debe solicitar el perfil correspondiente a cada uno de ellos para considerarlos como tal, porque no garantizarían la ejecución con estas personas que son sancionadas.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; informó lo siguiente: va empezar hablando del sector salud, refiere que estamos cansados de las mentiras de parte de los funcionarios, cuando uno verifica no está las cosas hechas a la realidad y objetivamente realizadas, refiere que esto preocupa, menciona que estos días tuvo reunión hasta en dos ocasiones con el Director del Hospital Departamental de Huancavelica, manifiesta que resulta que el año pasado, del hecho también es testigo el consejero Clemente, cuando en dos ocasiones fuimos a exigir el funcionamiento de los equipos de tomógrafo, rayos x, resonador magnético, refiere que efectivamente están funcionando, pero hay una sugerencia, conversaron para que podrían planificar un presupuesto para su mantenimiento en el año, a la vez se sugirió que podría ya haber implementado la sub estación para su funcionamiento y no tener problemas de estos equipos que valiosamente ha costado a todos los huancavelicanos, en si la reparación más de un millón 600 mil soles, manifiesta que a la fecha el señor director del hospital manifiesta que no hay el proyecto del IOAAR que han mencionado que estaba listo, y que este año se iba implementar la sub estación total para el funcionamiento de los equipos antes mencionados, menciona que no podemos



170030



tener funcionarios que paran mintiendo y al final involucran también a las autoridades que no estamos haciendo nada. Por otra parte, menciona que efectivamente más nos estamos abocando al Covid 19, pero hay otros problemas, que lamentablemente en las sesiones anteriores se solicitó de como se viene atendiendo en otros problemas de salud, caso de lo que es gastroenterología, urología, pediatría en el hospital, hasta ahora no se tiene una respuesta contundente, por lo que se pide, que el Consejo Regional debe actuar con mayor firmeza sobre estas cosas, y que los funcionarios no mientan. Por otro lado, hablando del sector educación, los hermanos de las zonas alejadas siguen llamando, en virtud de que tampoco no hay señales que están llegando a la tempestad para poder atenderse una educación de calidad, refiere que tuvo llamadas desde Aurahua, de Santo Tomás de Pata exigiendo que a la fecha no hay antenas que están coberturando, ya se están prestando antenas para escuchar las clases, en esto tiene que tallar el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, que en algún momento dijo que había condiciones, y al parecer no los hay. Por otro lado, refiere sobre el problema que se suscitó en el pedagógico, refiere que por función están pendientes y están interviniendo, espera que hoy se encuentre el Director Regional de Educación para escuchar su informe al respecto, indica que el problema concreto es que no hay una articulación, como es posible que el señor Gerente de Desarrollo Social no sepa la forma, no se interesa de conocer el problema en este tipo de exámenes. También informa, que en el sector agropecuario hay una fuerte necesidad, hay problemas de salud animal, hay neumonía, diarreas que se están presentándose y es menester hacer el pronunciamiento del Consejo Regional, sobre qué acciones están tomado las direcciones correspondientes.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; informó lo siguiente: hay problemas en el sector salud, ahora que se están reiniciando los trabajos en cuanto a los proyectos que han quedado inconclusos que han sido ejecutados desde el año pasado, como unidad ejecutora la Gerencia Sub Regional de Huaytará, por ejemplo, una canalización que es un proyecto que hasta la fecha está sin entregar, la población solicita hacer uso del canal por el tema del agua.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; informó lo siguiente: se debe analizar en primera instancia de que, si bien es cierto, se está viviendo esta pandemia en esta situación, pero tenemos que ver, estamos a veces, veo a algunos colegas consejeros que se están dejando llevar por la prensa incluso, pero se debe analizar que Huancavelica es una región y no necesariamente está a la par con lo que pasa en el país y en Lima, entonces las fases de contagio es muy distinto a lo que pasa a nivel nacional, en ese sentido, es que también de que el equipo de salud debe tomar en cuenta ello, de que para nosotros Huancavelica ciudad si podría estar en fase comunitaria, pero en el caso de Tayacaja recién estamos en la fase primaria, en la que se tiene casos que son importados, es por ello, que en muchos de ellos vamos a recién a entrar a la fase comunitaria cuando a partir del 01 de julio se reanuden más actividades, esto manifiesta, por lo sucedido en el establecimiento de salud de Colcabamba, ha ingresado una paciente adulto mayor con una enfermedad, que no tiene nada que ver con Covid 19, pero al tercer día de hospitalización se le hizo la prueba y salió positivo, entonces se ha identificado al contacto que ha tenido, es posible que le ha contagiado y se está cerrando el cerco, pero se tiene mucha distorsión en la información, y debemos ser claros, aquí no hubo negligencia porque es difícil saber en este momento





quien tiene la enfermedad, y es difícil controlar los ingresos, porque ya es imposible, por el retorno de los hermanos que están viniendo por los diferentes lugares y no lo hacen por la vía regular, conocido el tema, inmediatamente se comunicó con la Directora de la Red de Salud de Tayacaja, y también quien ha dispuesto tomar acciones, y el día de hoy se le debe estar tomado la prueba molecular a todo el personal de salud y a los contactos que son un aproximado de 13 personas, quienes también al día de hoy deben estar en aislamiento, pero por otro lado, se debe evaluar, insta al equipo de la Diresa para que se evalúe si el establecimiento de salud tiene las condiciones para seguir funcionando, o se debe poner en cuarentena algunos días, menciona, con el personal que sucede en toda la Red de Salud de Tayacaja si existe personal que esta con sospecha o aislamiento en algunos distritos, lo que pasa es que se tiene el presupuesto del personal hasta el mes de junio, entonces julio ya es una preocupación, este tema también se tiene que ver, desde la Diresa tiene que haber la preocupación, otro tema que preocupa como red de salud y que también es una deficiencia, es que no se cuenta con el kit de medicamentos que la misma OMS y el MINSA han establecido como tratamiento para reducir carga viral, entonces con la visita que se tuvo de los ministros a Tayacaja, entiende que han entregado unos kits que es menos de 100, y que no va alcanzar para dar tratamiento ni al personal de salud, entonces la preocupación es donde están los medicamentos, que como Diresa se tiene o no los medicamentos, otra preocupación es que si nosotros como región nuestra curva recién está en escalada, nuestro sistema de salud, hay un riesgo de que colapse, definitivamente parece que sí, y seguimos con la dificultad que en las provincias todavía no se ha implementado los planes de contingencia que nos están hablando hace meses. También menciona a modo de queja, refiere que ha recibido quejas de docentes, y del Sutep Tayacaja respecto a cómo se está llevando acciones en la Ugel, en pedidos se va solicitar la participación de ellos, otro tema, es respecto a los bonos que ha recibido el personal de salud, también se tiene una dificultad en la red de salud de Tayacaja, respecto a que el personal de salud que se encuentra en periferia, y que no son del equipo de respuesta rápida del Covid no habrían sido considerado en este bono que estableció el gobierno central para todo el personal de salud que trabajan para reducir Covid, que es el D.S. 142-2020 que establece una bonificación de 700 tantos soles, que al respecto este personal de salud han realizado su requerimiento.

El consejero Tito Castro Huamán; informó lo siguiente: el día miércoles 10 de junio participó en la visita que realizó el Gobernador Regional de Huancavelica y los funcionarios de agricultura, Gerencia de Desarrollo Económico, entre otros funcionarios más; por el distrito de Acostambo el Alcalde, el Sub Prefecto, algunas autoridades de la zona y pobladores, refiere que se ha verificado la planta procesadora de granos andinos que se ubica en este distrito, que ha sido materia de debate desde el año pasado, que lamentablemente hasta la fecha no se avanzó casi nada, y sigue inoperativa toda la maquinaria que cuenta esta planta, esto es una preocupación, se espera que con la visita que realizó el Gobernador Regional, personalmente con los funcionarios se han arribado a importantes acuerdos para que se ponga a flote y se ponga operativa esta planta que es un elefante blanco a la fecha, al alcalde distrital de Acostambo se comprometió a poder sensibilizar, sincerar y conformar un solo comité de administración de esta planta procesadora, también menciona que estuvieron presentes funcionarios de la Universidad Autónoma de Tayacaja, que esta llanos de poder participar en la parte técnica, de que los





estudiantes de la facultad de industrias alimentarias pudieran hacer sus prácticas y otras capacitaciones que requiere esta planta. Por otro lado, manifiesta resaltar a la comitiva del gobierno central quienes han estado presentes en la provincia de Tayacaja realizando varias actividades, se inspeccionó el primer nivel de atención de salud del distrito de Acraquia y también de Daniel Hernández, por su parte el Premier inspeccionó la ejecución de la obra de la ciudad universitaria de la UNAT en Ahuaycha, de paso el tema de Haku Wiñay, por su parte el ministro de educación sostuvo una importante reunión con los funcionarios de la Ugel de Tayacaja analizando y evaluando la problemática que aqueja al sector de educación en la provincia de Tayacaja, informa que lanzaron el nuevo programa Amachay que en estos momentos se está implementado en la municipalidad provincial de Huancavelica y Ascensión; la intervención van ampliar a la provincia de Tayacaja, la comitiva ha resaltado los pocos contagiados que hay en la región de Huancavelica y consecuentemente el Premier se comprometió asegurar el financiamiento para los 04 hospitales provinciales que le señor Gobernador Regional que publicó en redes sociales.

II. PEDIDOS:

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Solicita el informe del Director de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica para que explique sobre los criterios de priorización para la distribución de la tablets a nivel regional.

El consejero Fredy Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Solicita que el ejecutivo regional a través de sus unidades ejecutoras programe y efectúen el pago de vacaciones trucas para trabajadores y funcionarios.
- Solicita a la Dirección Regional de Agricultura informe de manera detallada sobre, primero: el informe técnico físico financiero del plan de adquisición y reparto de los productos de la canasta familiar; segundo: porque hasta la fecha no se efectúa el pago a los productores proveedores de los productos de cada provincia; tercero: porque hasta la fecha no remiten la relación de proveedores de la canasta familiar la misma que se requirió en una sesión anterior a través de un acuerdo regional; cuarto: si los brigadistas que acudieron, las canastas contaron con los protocolos de protección del Covid 19 para realizar las cotizaciones y comprar cada producto; quinto: que acciones y actividades están programadas para las agencia y sedes agrarias como parte de la reactivación económica; sexto: porque hasta la fecha no se designó al Director de la Agencia Agraria de Lircay.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la presidencia del consejo regional el cumplimiento de los pedidos y acuerdos que se realizó desde el mes de enero hasta la fecha.

El consejero Fernando Clemente Arana, realiza el siguiente pedido:

- Solicita la participación del secretario del SUTEP de la provincia de Tayacaja:

El secretario del SUTEP de la provincia de Tayacaja, prof. Navarro Chinchay manifiesta que hará llegar el clamor de todo el magisterio de su provincia, refiere que no es posible que la directora de la Ugel designé a personas que están cuestionadas y con procesos de





esta manera vulnerando las normas, este caso tiene conocimiento el director de la Dren. insta a los consejeros de la provincia de Tayacaja que también tienen conocimiento de esto para que tomen cartas en el asunto, menciona que han tenido reunión con las bases sindicales y el clamor es la renuncia de la directora de la Ugel Tayacaja.

- Solicita para que en la próxima sesión el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto realice el informe del presupuesto multianual de inversiones por provincias.
- Solicita que el caso de irregularidades en el examen de admisión del Instituto Superior Tecnológico de Huancavelica pase a la comisión de educación del consejo regional para su revisión y pronunciamiento.
- Solicita el inicio de operaciones del servicio de transporte del ferrocarril Huancayo - Huancavelica con el objetivo de la reactivación económica.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:

- Solicita la exposición y sustentación ante el consejo regional la modificación de CAP del Gobierno Regional de Huancavelica sede central.
- Solicita un informe detallado del plan de apoyo humanitario que se viene brindando en los albergues de Ancón y Fipa en Lima.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:

- Reitera la solicitud para que el ejecutivo regional informe sobre; cuanto ha sido el gasto de los traslados humanitarios por provincia.
- Solicita al ejecutivo regional la asignación presupuestal a la Gerencia Sub Regional de Huaytará para la contratación de médicos especialistas.
- Solicita al ejecutivo regional la asignación presupuestal para la contratación de dos obstetricas para la microred de Pilpichaca

La consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- Solicita exhortar a la Dirección Regional de Agricultura de Huancavelica a fin de que presente el plan de atención de agricultura en este nuevo escenario y como parte de la reactivación económica en la región Huancavelica.
- Solicita a la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos para que presente el plan de atención a las zonas alpaqueras.
- Solicita se tome un acuerdo en la presente sesión de consejo regional sobre la necesidad de distribución de los medicamentos - kit Covid19 para el tratamiento del paciente a nivel de la región de Huancavelica.

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- Solicita pase a orden de día el pedido de transferencia presupuestal para el financiamiento de consultoría para la elaboración del estudio definitivo del proyecto de inversión con código único 2453841, con el nombre: mejoramiento de servicio de la escuela profesional de industrias alimentarias de la UNAT.

El consejero Pelayo Marca Villantoy realiza los siguientes pedidos:

- Solicita emitir una moción de saludo al distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa por sus 195 años de creación política, que celebra este 21 de junio.



000034



El consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:

- Solicita reconsiderar la revaluación para el retorno de las agencias agrarias a la administración de las gerencias sub regionales.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUANCVELICA SOBRE EL PLAN Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.

El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; manifiesta que la información está actualizada al 16 de junio de 2020, donde en gastos corrientes tiene para Uci de Covid 19 un total de 13 millones 133 mil 906 soles y una certificación al 69.86% de 8 millones 9 mil 84.939 soles, asimismo un presupuesto ejecutado hasta la fecha de un 28.57% haciendo un total de 3 millones 721 mil soles, refiere que adicional a ello se observa cuáles han sido los ingresos que han tenido a nivel de la Diresa, han tenido ingresos de acuerdo al D.U. y las resoluciones ministeriales, y también ha tenido modificaciones de tipo 3 y 4, de acuerdo al D.U. N° 026 se tuvo un ingreso de 600 mil 980 soles, la resolución 096, 120 mil 620 soles, la resolución 069, 19 mil 700 soles, el D.U. 039, 359 mil soles y el D.U. 065, 1 millón 325 mil soles, menciona que las modificaciones tipo 3 se realizan dentro de la unidad ejecutora para poder ingresar a la bolsa Covid, este tipo se tiene una modificación de 7 millones 6161 soles y también modificaciones tipo 4 que son presupuestos asignadas por el pliego, en bienes y servicios un total de 1 millón 850 mil soles, y en la genérica 2.6 en adquisición de activos no financieros 2 millones 550 mil 104 soles haciendo un total del PIM de 13 millones 833 mil 877 soles para una ejecución presupuestal de 28.57%.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; manifiesta respecto a los medicamentos para tratamiento que se tiene como DIRESA Huancavelica, y como se va realizar la distribución a nivel de las redes de salud.

El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; menciona que se entregó una lista de distribución de kit de tratamiento comunitario Covid 19, esto es parte de la estrategia de contención química que se va realizar hacia los pacientes, refiere que la distribución se dio a todas las ejecutoras, la provincia de Tayacaja también tiene el kit, cuenta con un gotero de hipervectina, cuenta con acitomicina y paracetamol, el objetivo principal es evitar la complicación de los casos Covid 19.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona que en la provincia de Huaytará no se cuentan con médicos, especialistas, refiere que dos médicos están con el permiso voluntario por edad, se tiene un médico, el señor Saldaña que esta con cargo de confianza, y no se encuentra en Huaytará, también menciona que se tiene un médico ginecólogo que esta destacado en Huancavelica y un médico que está haciendo su especialidad en la ciudad de Lima, quiere decir que son 05 médicos que no están trabajando en el establecimiento de salud de Huaytará, refiere que la preocupación es que tampoco pueden contratar profesionales porque no hay presupuesto, la red de salud de Huaytará solicitó la ampliación de presupuesto. Asimismo, refiere sobre la muerte materna que ocurrió en Pilpichaca, aquí también tiene el problema, que no cuentan con profesionales en obstetricia,





dos se han acogido al permiso voluntario por edad, actualmente se cuenta con dos obstetricas, cada una labora 15 días, refiere que a la fecha la micro red de Pilpichaca tiene 69 gestantes, es una zona de alto riesgo, menciona de que forma se puede dar solución para la contratación para cubrir plazas de los profesionales antes indicados, también refiere que se tiene el inconveniente de ambulancia, por esta carencia hubo una muerte materna, al respecto también menciona que solicitó para que se investigue este hecho, asimismo menciona respecto a la ambulancia de Querco que se encuentra en reparación en la ciudad de Huancavelica, que hasta la fecha no se puede retirar.

El Director de la Dirección Regional de Ssalud de Huancavelica; menciona que, respecto al tema de recursos humanos y presupuesto, en el primer caso están en el proceso de reordenar y de solicitar presupuesto, si en caso, el médico haya salido hacer su proceso de residencia médica, si el médico ha sido destacado por qué no puede trabajar en la institución porque no es correspondiente al tema de su especialidad y en este caso se respeta su derecho como profesional de salud, para esto se está realizando una gestión de reordenar y actualización de la data, con relación a los recursos humanos de Pilpichaca hay un problema, el establecimiento ni siquiera puede certificarse como I-3, está queriendo ser un pre hospital, se explicó que lo más importante es fortalecer como están, ni siquiera son I-3 y quieren ser más, refiere que están con la disponibilidad para apoyarlos para que sean I-4 donde se puede contratar a especialistas para atender a la población, refiere que el tema de muerte materna se pudo haber solucionado reforzando el trabajo de atención de la salud de la madre, pero hubo fallas, reconoce como sector estas fallas, falta más determinación, en que la red operativa de Huaytará haga su vigilancia, con respecto a la ambulancia de Querco nuestra metodología de trabajo es acción respuesta, el tema es que ha sido incautado por la fiscalía y este hecho se dio en el taller de la dirección regional de salud, si bien es cierto que la ambulancia está operativa, pero depende de la fiscalía porque está en un proceso judicial, refiere que esta semana se debe dar la liberación de esta ambulancia por parte de la fiscalía. Con respecto a las pruebas rápidas hay una debilidad, son pruebas que dio el ministerio de salud donde la sensibilidad de un 91% y especificidad del 94%, es por eso que desde la Diresa se está comprando pruebas de una sensibilidad del 98.6% y una especificidad de 99.7% la más alta del mercado y recomendado por el INS, para evitar justamente los problemas.



El consejero Teobaldo Quispe Guillen; sugiere que se deben ceñir a la agenda, refiere que la agenda es concreta, si ha cumplido o no en ejecutar el plan Covid 19, sobre esto se debe debatir, manifiesta que según explicó el director de la Diresa hay un presupuesto del PIM modificado que han llegado a 13 millones 353 mil 906 soles, del cual la certificación esta dado de 8 millones 984 mil 939 soles, ejecutado solo 3 millones, que representa el 28.57%, esto a que se debe; el otro PIM que mostró es de 5 millones 412 mil 158.009 soles, a la fecha en devengado tiene 30.24%, esto se debe debatir. se sabe que al consejo regional han presentado muchos planes, pero, sin embargo, muchas de ellas nunca han respetado el cumplimiento de esto, refiere que por este motivo la comisión de presupuesto del Congreso de la República citó al Gobernador Regional de Huancavelica.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que el director de la Diresa tiene que dar respuesta a la agenda, pregunta, conoce o no conoce el plan de contingencia que el consejo regional aprobó de los 8 millones 678 mil 204 soles que estaba considerado para



000036



todas las redes de salud de las provincias, de igual forma, el presupuesto considerado para el hospital Zacarías Correa Valdivia que asciende a 7 millones 246 mil 700 soles, de los cuales tiene que informar si realizó la modificación o no, menciona que dentro de ello existen componentes, en recursos humanos para estos tres meses era 323 mil 100 soles, para equipamiento 6 millones 275 mil 530 soles, para insumos era 293 mil 070 soles, para el ambiente de aislados 355 mil soles, entonces, pregunta; se está ejecutando este presupuesto o en cual hubo modificación, manifiesta que según tiene entendido en recursos humanos, tiene la información, se está gastando 301 mil mensualmente, por otro lado, cuando manifiesta de que la ejecución presupuestal está a 28%, efectivamente es una indignación de la población y de parte del consejo regional, como es posible que dentro del PIM se tiene para la adquisición de los ventiladores mecánicos 5 millones 194 mil soles, en certificación 3 millones 397 mil soles, y en compromiso 3 millones 396 mil soles, un devengado de 1 millón 33,100 mil soles, esto significa de que efectivamente esos ventiladores se van utilizar o van a ser devueltos a los proveedores, menciona que 97 días de esta cuarentena, estamos en una ejecución del 28%, dejando de lado, que la Diresa ha medicado 13 millones, se ha utilizado solamente en ejecución 3 millones y tantos, quedando 9 millones de soles, a eso es la pregunta, menciona que desea una respuesta concreta.

El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; menciona que conoce todos los planes, inclusive se modificó el plan de contingencia y mitigación, en este plan de mitigación de reforzamiento ha sido por recomendación del ministerio de economía y finanzas, refiere de acuerdo a la primera pregunta, dos, refiere que en últimos tiempos han recibido ingresos del D.U. 065-2020, entonces este ingreso de 1 millón 325 mil 801 soles ha sido una incorporación reciente, esto es para el contrato CAS de los equipos de seguimiento clínico y equipos de respuesta rápida, adicional para el equipo de recojo humanitario de cadáveres, este es un presupuesto que se trató de solicitar con mucha intensidad para incrementar recursos humanos para fortalecer el sistema de atención primario.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; pregunta sobre la asignación presupuestal aprobada en consejo regional en el mes de marzo, al respecto solicitó información a red de salud de Angaraes, si recibieron asignación presupuestal de 120 mil soles, cuya respuesta fue negativa. Por otro lado menciona que la red de salud de Angaraes realizó 05 modificaciones a su presupuesto, las 02 primeras en el mes de marzo era para el Covid 19 y para cubrir este monto de los 120 mil soles que se había asignado por acuerdo de consejo, asimismo su modificación a su POI uno de 26 mil 610 soles y otro de 93 mil 390 soles haciendo un total de 120 mil soles, otra modificación que realizaron en el mes de abril es un importe de 200 mil soles y otro de 122 mil 170 soles que hace un total de 322 mil 170 soles, otra modificación para el pago de personal CAS lo hacen en el mes de abril también un monto de 175 mil 176 soles, menciona haciendo un monto total modificado a su presupuesto de 617 mil 336 soles; pregunta al director de la red de salud de Angaraes, como están destinando esos gastos que se han modificado, se va reponer o no dicho presupuesto a las redes de salud. También pregunta si tiene conocimiento, en vista de que el presupuesto tanto en la red de salud y el hospital está bajo, y según la administradora a falta de presupuesto en este momento no se cuenta con el personal administrativo; como

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.



00037



es el caso de jefe de personal y personal para adquisiciones, y esto no se sabe cómo se va reponer, según la administradora está supliendo todo este trabajo de los trabajadores.


El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; manifiesta que la incorporación que tuvo la red de salud de Angaraes por el D.U. N° 039. 40 mil soles para la compra de EPPs, el D.U. que está adhiriendo presupuesto para la contratación de personal es de 146 mil 242 soles, menciona adicionalmente ellos han modificado de su propia ejecutora, modificación tipo 3, un monto de 590 mil 229 soles para que realicen la compra de EPPs y otros; adicionalmente acá también es el tema de pago de terceros y otras características basado en su necesidad, refiere que este presupuesto modificado de su propio presupuesto, son presupuestos que han autorizado a la Diresa el ministerio de economía y finanzas a fin de responder la emergencia sanitaria, esto está autorizado con resoluciones ministeriales y decretos de urgencias y no va ser devuelto, menciona que están en una etapa de priorización.


El consejero Fredy Vidalón Peralta; respecto a los documentos materia de informe, menciona que el director regional de salud de remitir dicha documentación con anticipación para poder verificar los rubros de ejecución presupuestal, no se tiene a la mano y se hacen preguntas por demás. Por otro lado, manifiesta que requieren el informe completo respecto al tema de Covid 19, manifiesta que el director de la Diresa-Huancavelica estuvo en Lircay y se comprometió con el IOAAR del centro referencial del hospital de Lircay.


El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; refiere que va enviar a la presidencia de consejo regional el informe de ejecución presupuestal en el marco del sector salud para conocimiento del consejo regional, respecto al IOAAR de los módulos menciona que se comprometió por la buena disposición del gobernador regional para responder la emergencia sanitaria, menciona que han cumplido en dar 04 módulos al hospital de Lircay porque hay realizado un trabajo coordinado en la contingencia lo cual se evidenció en un operativo inopinado que realizaron, el IOAAR esta en proceso de revisión del expediente técnico, porque proceso técnico para evitar cualquier tipo de fallas que más adelante se pueda tener.


El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona respecto a la adquisición de un monitor multi parámetro y electro cardiógrafo y otros activos en el hospital de Acobamba por un monto de 3 millones 884 mil 885 soles, solicita más información al respecto.


El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; menciona que es el código único de inversiones del IOAAR que se está realizando para el hospital de la provincia de Acobamba, que consta de implementación de equipamiento de ampliación de infraestructura, ahora está en estudio de terreno y que también consta de reforzamiento con equipamiento; se está hablando de camas, monitores y otros para un área de hospitalización Covid 19.


El consejero Jaime Escobar García; menciona que el director de la Diresa ahonde sobre los medicamentos que están utilizando para los pacientes Covid 19; asimismo necesita








saber; que destino han tenido las 13 mil tabletas de cloroquil, en qué lugares ha sido distribuido y a quienes.

El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; con relación al tema de medicamentos para tratamiento Covid, menciona que los medicamentos se encuentran en estudio, en este se llegó a un buen puerto en investigación científica por parte de la ciencia, uno, tratamiento ideal y otro, una vacuna preventiva, porque si no hay vacuna se tiene que seguir con las medidas sanitarias, ya en el proceso de una convivencia responsable de 03 a 04 años. Menciona que los medicamentos que tienen para tratamiento comunitario Covid necesita previamente un diagnóstico cardiovascular y una observación clínica por espacio de 03 días.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifiesta que es lamentable, porque la agenda es si cumplió o no el plan Covid 19 aprobado por el consejo regional, refiere a lo visto no lo cumplió, segundo, la ejecución presupuestal bajo a consecuencia de que se presume que las adquisiciones han sido direccionadas, tiene entendido que en el hospital de Huancavelica están exigiendo hacer devengados sin tener documentación que sustente las adquisiciones, manifiesta que el plan está bien detallado a cuanto le tocaba de presupuesto a cada red de salud provincial, cosa que no se cumplió, y cuando se hace seguimiento de los planes que se aprueban en consejo regional hay modificaciones como se está viendo ahora y sin sustento alguno, refiere que la exposición que realizó el Director Regional de Salud de Huancavelica, no está a la altura de la agenda para que fue convocado.



El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; menciona que la exposición del Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica en cuanto a las modificaciones presupuestales, no quedó claro, menciona el decreto de urgencia que no van a ser devueltos, pregunta, como queda los 120 mil soles que fue asignado por el Gobierno Regional de Huancavelica a través del consejo regional por haber aprobado el plan de emergencia que se tuvo en el mes de marzo, otro que no fue claro, es que, si ya están distribuyendo los kits, puesto que no tuvo conocimiento por falta de comunicación entre los directores de la Diresa, de las redes de salud y del hospital, menciona lo que pasó en el hospital de Lircay, referente a los intoxicados que hubo, porque niegan las referencias que se hacen desde el hospital de Lircay hacia Huancavelica.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que con las disculpas es lamentable escuchar la participación del señor Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, no está viendo el tema de lo solicitado en sesión de consejo, solicita que se re programe esta agenda para la siguiente sesión, menciona que remitan las copias de la exposición, refiere que se ha ceñido a otros temas que no conciernen a la agenda, por otro lado, habla de medicamentos, también el consejero Clemente señala que hubo un paciente fallecido, hay negligencia, porque han hecho comprar a los familiares del paciente en otros lugares, no es posible que eso haya ocurrido.

El Director de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; manifiesta que, si han cumplido todo y a cabalidad por eso se están mostrando los resultados, refiere que el cumplimiento del plan no solo es económico, están basados en 03 años de contenciones,



000039



y los 03 se están reforzando, también se está reforzando todo lo que es al tema de las ambulancias, el tema de los IOAAR, la compra de equipos de respuesta rápida, reforzamiento de los centros de salud, del Hospital Departamental de Huancavelica, ahora también se va reforzar el tema de telemedicina y telesalud, por otro lado, menciona que puede brindar todo el informe técnico de lo cumplido, el porcentaje de lo que se viene cumpliendo de acuerdo al plan.

SEGUNDO.- INFORME DE LOS DIRECTORES DE LA RED DE SALUD Y HOSPITAL DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL SECTOR SALUD GENERADO POR EL ALTO GRADO DE CONTAGIOS DEL COVID 19 EN DICHA PROVINCIA.

El Director de la Red de Salud de la Provincia de Acobamba; menciona respecto a la problemática por alto grado de contagios de Covid 19 por la migración de los ciudadanos que vienen de otras regiones, refiere que a la fecha tienen 2561 empadronados dentro de toda la provincia de Acobamba, de los cuales se cuenta con equipo de respuesta rápida que están distribuidos en cada núcleo y equipo de seguimiento clínico para caso Covid se tiene 16, refiere que trabajan con todo ellos para poder garantizar el seguimiento clínico y de respuesta rápida cuando se requiera, la provincia de Acobamba cuenta con mayores casos de Covid 19, al día de ayer hay 275 casos que se ha testado en diferentes fechas y se ve que en el transcurso de estos días están bajando las pruebas, por otro lado explica que hay muchos ciudadanos que aún siguen ingresando en diferentes vehículos, están ingresando de manera ilegal a la provincia, se ve que en los últimos días se viene incrementando tanto en la capital provincial, Pomacocha y Caja, la mayor cantidad de casos se encuentra en el distrito de Paucará, en los diferentes centros poblados, con mayor incidencia en Tinquercasa, Huachhua en el mismo Paucará y Pucapampa, de los cuales muchos de ellos, de los 275 clínicamente están estables, se viene haciendo el seguimiento para ver cómo va evolucionando, de los cuales se tiene 86 personas de alta, para esta semana se tiene un promedio de 30 personas que se va dar de alta, y desde el día 07 de junio es donde se incrementó los casos de Covid 19. En el tema de presupuesto menciona que se ha hecho modificación de 577 mil 457 soles dentro de los programas presupuestales para la actividad Covid 19, menciona que le asignaron 40 mil soles de acuerdo al D.U. 039-20 de fecha 17 de abril para la adquisición de EPP, otro D.U. 065 del 08 de junio de 2020 para la contratación de CAS Covid que viene del ministerio de salud por un monto de 141 mil soles; el día 14 de junio de 2020 ha llegado 48 mil 835 soles para el pago de bono extraordinario para el personal que está en primera línea, manifiesta que en compra de bienes se tiene 282 mil 583 soles, de los cuales se devengó 175 mil 983 soles, en el avance de ejecución están en 62.03%; y en contratación de servicios se tiene 472 mil 762 soles, al devengado se tiene 161 mil 284 soles, ejecución de avance 34.02%, se sabe que el personal CAS Covid se va pagando mes a mes por eso que la ejecución se viene reflejando, con el D.U. 075 de fecha 08 de junio, llegó presupuesto para seguimiento clínico y recojo humanitario de cadáveres para lo cual se va contratar recursos humanos.



El consejero Jaime Escobar García; pregunta si se cuenta con albergues a nivel de la provincia de Acobamba, porque si los casos Covid está en aumento es porque cada uno está haciendo su cuarentena en su propio domicilio y están contagiando a sus familiares, y estos están saliendo a la calle y a su vez están contagiando a otras personas.



El Director de la Red de Salud de la Provincia de Acobamba; menciona que en el caso de los 275 ciudadanos que son positivos actualmente la mayoría de ellos son importados casi al 95% del total.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que de acuerdo al cuadro estadístico la provincia de Acobamba tiene los mayores contagiados 275, pregunta al director si las pruebas rápidas que manifiesta, de que características se está usando, al igual de las pruebas moleculares, también de lo que anunció de las bonificaciones de 720 que eso también está considerado para la red de salud, también para Acobamba, porque el personal de salud de estos establecimientos a nivel de la región de Huancavelica están en contacto constante con los pacientes y están corriendo el riesgo, si esta está contemplado de acuerdo al D.U. 026, en el cual señala que se debe dar un bono efectivo de 720 soles, por otro lado menciona como están viendo al personal de grupo de riesgo, mayores de 60 años, y que cantidad existe en Acobamba, otro aspecto, es que los jefes de los establecimientos de salud utilizan sus teléfonos personales para llamadas de emergencia, al respecto que medidas tomará, refiere que ha tenido queja de muchos establecimientos de salud.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que hay una preocupación en todas las provincias respecto al Covid 19, pero urge también darle importancia a otro tipo de enfermedades que se presentan como se está atendiendo en Acobamba las otras enfermedades. Por otro lado, las personas que están volviendo de otros lugares son prepotentes faltando respeto al personal asistencial de los centros de salud, a consecuencia de eso se tiene información, que los partos domiciliarios se están dando generando ciertos problemas, esto puede ocasionar muerte materno infantil, refiere que las madres gestantes no quieren acudir a los establecimientos de salud, menciona que para deslindar responsabilidades se tome acciones concretas, comunicando al comando Covid 19 regional de lo que está pasando.

El Director de la Red de Salud de la Provincia de Acobamba; menciona respecto a las atenciones, en ningún momento se niegan, las madres de familia están acudiendo a los establecimientos de salud, algunas de repente llegan fuera del horario de trabajo, el personal también tiene derecho a ingerir sus alimentos, refiere que hubo una queja en Chopccapampa, donde hay gran cantidad de niños que van a su control, y el personal de salud realizó un cronograma de un intervalo de media hora para la atención, sabiendo que hay una norma que salió para las inmunizaciones y dar prioridad a los adultos mayores, respecto a las atenciones de otras enfermedades se está cumpliendo pero con los protocolos de bio seguridad para el personal de salud. Con respecto a los teléfonos irroga costo es por eso que los trabajadores de salud utilizan sus celulares personales, pero se tiene previsto la implementación para lo cual se va remitir a la Diresa un documento dando a conocer el requerimiento, con respecto a los bonos han remitido la relación de los trabajadores, en esta se incluyó a todo el personal asistencial, después sale otro D.U. 055 donde se considera a los conductores, personal de limpieza y otros, del cual también remitieron en su oportunidad al ministerio de economía y finanzas; también sacan otra directiva para que se programe la cantidad de horas en triaje diferenciado, en seguimiento clínico, en sesiones demostrativas, las mismas que se tienen que evidenciarse y se tiene

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)



(Handwritten signature in blue ink at the bottom center)

que subir las pruebas al sistema, y el ministerio de salud a través del MEF hará el cálculo correspondiente, por lo tanto, es de acuerdo a las horas que están asignados para atención de Covid. Respecto al personal de grupo de riesgo, están cumpliendo las normas vigentes, muchos de ellos están haciendo su trabajo remoto en su domicilio, hay un caso de un odontólogo del centro de salud de Paucará que esta como no habido y no está en el grupo de riesgo, además hay una recomendación para que no haya aglomeraciones de trabajadores, en algunos casos trabajan en turnos. Respecto a las pruebas menciona que vienen del INS, la adquisición se realiza a través del ministerio de salud y lo distribuye a las direcciones de salud, y este último hace el cuadro de distribución a las redes de salud.

TERCERO. - - INFORME DE LOS DIRECTORES DE LA RED DE SALUD Y HOSPITAL DE LA PROVINCIA DE ANGARAES SOBRE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL SECTOR SALUD GENERADO POR EL ALTO GRADO DE CONTAGIOS DEL COVID 19 EN DICHA PROVINCIA.

La Directora del Hospital de Angaraes; menciona con respecto a la problemática actual del sector salud de alto grado de contagio en la provincia de Angaraes, menciona referente a la población empadronada proveniente de la ciudad de Lima son 432 personas desde el mes de marzo a la fecha, ingresaron a los albergues para su aislamiento, donde se tuvo 46 casos positivos, siendo 09 de EsSalud y 36 del Minsa, actualmente en el distrito de Lircay se tiene 13 pacientes con diagnóstico de Covid 19 positivo, 03 fueron diagnosticados dentro del hospital y 10 fueron identificados por el equipo de respuesta rápida, actualmente están en sus domicilios y están siendo monitoreados, actualmente los pacientes se encuentran asintomáticos donde el 26 de junio se va dar de alta, los 46 casos que corresponden al distrito de Anchonga también fueron dados de alta, ninguno presento complicación, por otro lado, informa que el hospital de Lircay es de categoría II-1 de mayor capacidad resolutive dentro de Angaraes, siendo centro de referencia de 46 establecimientos, actualmente el hospital ha tomado la estrategia de redistribución de ambientes para continuar con las atenciones diferenciadas de la población angareña según las normas vigentes y se está garantizando la bio seguridad del usuario interno y externo, cuentan con dos áreas, uno Covid y otro no Covid, de los cuales, desde el mes de abril a la fecha están contando con 1569 atenciones. Con respecto a las operaciones que se han venido realizando, menciona que el área Covid se han realizado 02 operaciones y en el área no Covid con 52 operaciones de carácter de emergencia, con respecto al equipamiento solo cuentan con 01 ventilador mecánico y 02 monitores múlti parámetros que se encuentran operativos, cuentan con 01 equipo de anestesia que es prestado del hospital de Huancavelica, respecto a los recursos humanos se ha realizado la contratación de profesionales para el área de Covid en un total de 32 profesionales, entre médicos, técnicos, biólogo, obstetra, químico farmacéutico y otros, asimismo informa que cuentan con 03 ambulancias que no están equipadas, 01 ambulancia esta acondicionada con la capsula para evitar el contagio del personal, menciona que tienen problemas para referir pacientes al hospital de Huancavelica, porque no hay camas y banco de sangre, en cuanto a los EPPs, se está brindando a todo el personal en el momento solicitado para la atención de los pacientes.



El Director de la Red de Salud de Angaraes; menciona que la información siguiente es con fecha 16 de junio de 2020, donde la provincia de Angaraes presenta 105 casos confirmados de Covid 19; en Lircay 78 casos, Anchonga 12, Callanmarca 02, Ccochaccasa 13, Huayllay Grande 02, menciona que los casos por residencia que se presentan de la



identificación es: Anchonga con 54 casos, Lircay con 42 casos, Ccocchaccasa con 08 y los distritos de Callanmarca y Huayllay Grande cada uno con 02 casos. Por otra parte, pide la iniciación de la construcción de la sala de internamiento para Covid que está aprobado con IOAAR, también pide la atención a los informes que emitieron a la gerencia de planeamiento y presupuesto a fin de poder garantizar la cantidad de recursos humanos para Covid, así como también coberturar la brecha de los médicos especialistas para el hospital.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; pregunta que acciones se está tomando con el personal asistencial no vulnerable que no están retornando a sus puestos de trabajo.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; manifiesta que esta pandemia está trayendo problemas en el sector y lo que se requiere es contar con recursos ya sea humanos, presupuestal para hacer frente a esta pandemia, por eso consulta al director de la red de salud de Angaraes, si cuenta con el presupuesto respectivo para garantizar el pago al personal asistencial en los meses venideros, también en cuanto al equipamiento, si se cuenta con lo suficiente como lo dijo el director de la red de Acobamba que tiene para varios meses.

El Director de la Red de salud de Angaraes; con respecto al tema de médicos que van a reincorporarse al trabajo, menciona que han tenido la afectación por el tema de aislamiento, con el médico anesthesiologo del hospital, uno fue por el tema de edad y otro por el tema de ubicación, los dos médicos ya se reincorporaron a sus trabajos en este mes, solo tienen dificultad con un médico que labora en el área de emergencia, se entiende que en la actualidad su residencia es en la ciudad de Arequipa. En el tema de garantizar el presupuesto para personal CAS y de especialistas, refiere que, mediante informes presentados a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Huancavelica, refiere que para CAS solo están garantizando hasta el 30 de junio, lo que va requerir es hacer una demanda adicional de presupuesto del 01 de julio hasta el 31 de diciembre, lo mismo sucede en el pago de los especialistas, que solo se cuenta con 05 especialistas médicos que hacen también las funciones de atención de casos de Covid, y que funcionalmente no es técnico, porque hay riesgo que haya un contagio cruzado, al respecto han hecho el sustento a la gerencia de planeamiento y presupuesto a fin de que garantice mínimamente 02 equipos de trabajo.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; según la exposición están en un avance de 33%, pero faltaría ejecutar un promedio de 67% de ejecución presupuestal, y se escuchó que el director de red de salud de Angaraes necesita presupuesto, de una lógica, si tiene 67% todavía por gastar y como va solicitar presupuesto, asimismo pregunta cuales son las dificultades para que tenga baja ejecución presupuestal

El Director de la Red de Salud de Angaraes; menciona que en ejecución presupuestal que tienen a la fecha en la meta Covid es de 33.56%, menciona enfáticamente que han llegado a la cobertura porque se ha incrementado en la adquisición de equipos de protección personal, pero se está teniendo este avance, porque se ha dado la incorporación de los bonos Covid que es un monto de 70 mil soles, en cuanto a la modificación que han realizado para poder acondicionar el área Covid y no Covid en el hospital todavía se



000048



encuentra en proceso, para la primera semana de julio debería estar devengándose este presupuesto, otro tema, es el bono que se va pagar este mes, esto va hacer que suba el presupuesto de ejecución, con respecto a los informes remitidos es para garantizar el CAS ordinario, porque se tiene disponibilidad presupuestal hasta el 30 de junio.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que se debe tomar acciones en cuanto se refiere a cierre de brechas, pregunta cuales son las características de las pruebas rápidas que están utilizando en sensibilidad y especificidad.

El Director de la Red de Salud de Angaraes; menciona que en el tema de las pruebas rápidas que están garantizando en stok de 766 pruebas y 102 pruebas moleculares, están pruebas están siendo dotadas por el Cenares, que tiene una sensibilidad del 95% y respecto a la especificidad no tiene el dato, menciona que a la fecha son las pruebas más reales que han podido utilizar.

Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del consejo regional se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- REPROGRAMAR la exposición del Director Regional de Salud de Huancavelica para la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional, a fin de que pueda exponer de manera clara y precisa sobre el "Plan y Ejecución del Presupuesto de la Emergencia Sanitaria Covid – 19".

ARTICULO SEGUNDO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre la problemática actual del sector salud generado por el alto grado de contagios del Covid – 19 en la provincia de Acobamba, por parte de los Directores de la Red de Salud y Hospital de la Provincia de Acobamba

ARTICULO TERCERO.- TENER por informado ante el Consejo Regional de Huancavelica sobre la problemática actual del sector salud generado por el alto grado de contagios del Covid – 19 en la provincia de Angaraes, por parte de los Directores de la Red de Salud y Hospital de la Provincia de Angaraes.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que por intermedio de la Secretaria de Consejo Regional se requiera los informes a las diferentes instancias del Gobierno Regional de Huancavelica, esto en atención a los pedidos realizados por los señores Consejeros Regionales.

ARTICULO QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CUARTO. - Oficio N° 102-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.- Remite informe para su aprobación sobre transferencia financiera a la Mancomunidad Regional de Los Andes.

Respecto a este punto de la agenda, el señor presidente de Consejo Regional somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.





Luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto unánime de los miembros del consejo regional se emite el siguiente acuerdo de consejo regional:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Transferencia Financiera a favor de la Mancomunidad Regional de los Andes, por la suma de S/.50,000.00 (cincuenta mil y 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano".

ARTÍCULO TERCERO.- REQUERIR a la Gerencia General de la Mancomunidad Regional de los Andes, remita informe detallado y documentado a este Consejo Regional y al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica sobre las actividades, logros, fines y demás para los cuales se están asignando las transferencias económicas.

ARTÍCULO CUARTO. - Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Respecto al pedido realizado por el consejero Tito Castro Huamán sobre Tránsito presupuestal para el financiamiento de consultoría para la elaboración del estudio definitivo del proyecto de inversión con código único 2453841, con el nombre: mejoramiento de servicio de la escuela profesional de industrias alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

El consejero Pelayo Marca manifiesta que ante la no existencia de documentación no se puede debatir este pedido y el consejo regional no puede aprobar la transferencia.

El asesor de consejo regional menciona que reformule el pedido teniendo en cuenta las atribuciones que tiene el consejo regional, refiere que el consejo no puede aprobar transferencias, tendría que tener previamente la documentación que acredite dicho procedimiento ante el ejecutivo, con esa documentación y con el visto bueno, los informes técnicos, legales, logísticos y presupuestales, ahí recién el consejo regional aprobar o tomar una decisión y exhortando al ejecutivo.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 15:05 p.m. Firmando doy fe.

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Robert Vargas Hinojosa
Secretario del Consejo Regional

[Handwritten signature]

TITO A. CASTRO HUAMAN
CONS. REG. TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

Hugo Lomel Espinoza Anacleto
CONS. REG. ACOBAMBA